



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12510-2024-UNJBG Tacna, 8 de enero de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 9-2024-VIAC, Proveídos N° 66-2024-REDO y N° 40-2024-SEGE, Oficio N° 726-2023-SEGE-UNJBG, Oficio N° 27-2023-DMST-CU-UNJBG, sobre aprobación de COMISIÓN ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES BAJO LA MODALIDAD DE PROPINA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 26-2211-UN/JBG se modifica la Resolución Presidencia Comisión de Orden y Gestión N° 1234-2011-COG-UN/JBG que aprueba la "Directiva de Prácticas Pre profesionales bajo la modalidad de propina en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna";

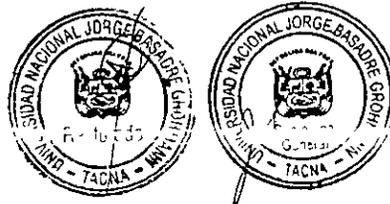
Que, la Vicerrectora Académica con documento del Visto, manifiesta que mediante el Oficio N° 27-2023-DMST-CU-UNJBG el representante estudiantil ante el Consejo Universitario, solicita la creación de una comisión especial para la actualización de la antes citada directiva, considerando que no existe normatividad que regule las modalidades formativas en las instituciones públicas y privadas; en tal sentido, la Vicerrectora Académica solicita emisión de la Resolución Rectoral de conformación de la "COMISIÓN ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES BAJO LA MODALIDAD DE PROPINA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA" a partir del 8 de enero de 2024, la misma que estará conformada:

- | | |
|---|------------|
| ✓ Dra. Adriana Maximina Luque Ticona
Vicerrectora Académica | Presidenta |
| ✓ Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutierrez
Docente de la FCJE | Miembro |
| ✓ Dra. Teodora Julia Condori Silvestre
Docente de la FCAG | Miembro |
| ✓ Mgr. Irene Vilma Limache Ortiz
Docente de la FCAG | Miembro |
| ✓ MSc. Hugo Manuel Barraza Vizcarra
Docente de la FAIN | Miembro |
| ✓ Diego Marcelo Saravia Ticona
Representante Estudiantil FECH (A.U.) | Miembro |
| ✓ Jean Marco Maquera Contreras
Representante Estudiantil FECH (C.U.) | Miembro |

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad con Proveído N° 66-2023-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente para los efectos a que diere lugar, y;

Que, con Resolución Rectoral N° 12503-2023-UNJBG, se encarga en forma interina, el Rectorado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a la Vicerrectora Académica, Dra. Adriana Maximina Luque Ticona, por el día 8 de enero de 2024, con todas las atribuciones que le otorga la Ley N° 30220, Ley Universitaria y en cumplimiento del Art. 152° del Estatuto de la UNJBG;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Rectoral N° 12503-2023-UNJBG, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



Continúa la Resolución Rectoral Nº 12510-2024-UNJBG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la "COMISIÓN ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES BAJO LA MODALIDAD DE PROPINA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA" a partir del 8 de enero de 2024, la misma que estará integrada de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--|------------|
| ✓ Dra. Adriana Maximina Luque Ticona
Vicerrectora Académica | Presidenta |
| ✓ Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutierrez
Docente de la FCJE | Miembro |
| ✓ Dra. Teodora Julia Condori Silvestre
Docente de la FCAG | Miembro |
| ✓ Mgr. Irene Vilma Limache Ortiz
Docente de la FCAG | Miembro |
| ✓ MSc. Hugo Manuel Barraza Vizcarra
Docente de la FAIN | Miembro |
| ✓ Diego Marcelo Saravia Ticona
Representante Estudiantil FECH (A.U.) | Miembro |
| ✓ Jean Marco Maquera Contreras
Representante Estudiantil FECH (C.U.) | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



A. ADRIANA MAXIMINA LUQUE TICONA
RECTORA (i)



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Pcus